UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Ayudas FECYT María de Guzmán 2025 (ref.2795)

Ayudas de la FECYT para la realización de actuaciones en el ámbito del fomento de la investigación científica de excelencia y de la ciencia abierta, en apoyo a los diferentes agentes que operan en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y que se desarrollen a través de las siguientes líneas de actuación:

- Línea 1: Gestión y medición de resultados de investigación (3.000.000€).
- Línea 2: Ciencia abierta (3.000.000€).

Plazo de solicitud: hasta el 30 de septiembre de 2025 a las 13:00h

La presentación de las solicitudes se realizará en el sistema electrónico de participación disponible en la dirección web de la FECYT, conforme a las instrucciones y modelos establecidos al efecto.

Publicación en BOE

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR
CONVOCATORIAS FINALIZADAS

Copyright© 2025 Universidad de Granada